

CURSO INTENSIVO DE BANDA SONORA: LA MÚSICA EN EL CINE HOJA DE MATRÍCULA

Apellidos..... Nombre.....
Fecha y lugar de nacimiento..... Nº DNI o Pasaporte.....
Dirección.....
Nº..... Piso..... Puerta..... C.P..... Población.....
Teléfono..... Email.....
Curso/Cursos en que se matricula..... Grupo.....
Estudios realizados.....

Forma de pago:

Matrícula – Gratuita
Pago único – 200 €

Depositado en el momento de la matrícula.....€ Fecha.....

Observaciones.....
.....
.....

¿Cómo has conocido la escuela?.....

Firma del alumno/a o Tutor/a

Sello de la escuela

- Adjuntar fotocopia del Documento de Identidad / Pasaporte y una fotografía.
- **Pagos:** La transferencia debe hacerse a nombre de **CINE EN ACCIÓN Escuela de Cine SCP** con CIF **J65980054**, en adelante CINE EN ACCIÓN, y especificar el nombre del alumno/a y el curso. CINE EN ACCIÓN se reserva el derecho a cursar la baja del alumno/a en caso de impago de dos cuotas consecutivas, a excepción de aquellos casos expresamente autorizados por la dirección de CINE EN ACCIÓN.
- Puede realizarse el pago mediante efectivo en las instalaciones de CINE EN ACCIÓN o mediante transferencia bancaria a la cuenta que se les facilitaría (tanto el pago completo o el fraccionado). Una vez realizado el pago, el alumno/a recibirá un recibo del pago efectuado.
- El alumno/a se compromete a formalizar el pago del curso de acuerdo con la hoja de precios del programa de estudios. El importe abonado por el alumno/a es personal e intransferible. Los responsables de la escuela se reservan el derecho de modificar o anular dichos pagos, dependiendo del alumno/a. Los pagos mensuales se efectuarán del **1 al 7 de cada mes**.
- CINE EN ACCIÓN no devolverá este importe de la matrícula bajo ningún concepto sea cual sea el motivo de la baja.
- Si se ha solicitado el **pago mensual** y el alumno/a deja el curso una vez empezado el mes, deberá pagar la cantidad de la cuota correspondiente a dicho mes más el mes siguiente.
- En caso de haber realizado el **pago del curso completo**, CINE EN ACCIÓN se compromete a devolver la parte proporcional de los meses no cursados menos el porcentaje de dos meses.
- Si el alumno/a realizado el **pago del curso en dos cuotas**, CINE EN ACCIÓN se compromete a devolver la parte proporcional de los meses no cursados PAGADOS menos el porcentaje de dos meses. En caso de que abandonara el curso antes de realizar el segundo pago, deberá abonar la cantidad proporcional a los meses cursados NO PAGADOS más el porcentaje de dos meses.
- Si un alumno/a que está cursando un curso especializado y ha seleccionado el pago mensual, deja el mismo antes de terminarlo, deberá abonar las cuotas que le falten por pagar.
- En caso de ser un alumno/a extranjero y necesitar el visado de estudiante, deberá abonar la matrícula más el 50% del coste total de curso seleccionado. Si por el motivo que fuera se le denegará el visado de estudiante CINE EN ACCIÓN se compromete a devolver el 75% del coste abonado menos la matrícula.
- CINE EN ACCIÓN se reserva el derecho de dar de baja del alumno/a si lo considera necesario.
- **Cursos independientes:** La matriculación en un curso es independiente de los otros cursos, sin que la inscripción en un curso implique la obligación de cursar el programa completo.
- **Cesión datos:** En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados serán incorporados a los ficheros de carácter personal de los que es responsable CINE EN ACCIÓN. El alumno/a queda informado y presta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados propiedad de CINE EN ACCIÓN y al tratamiento automatizado de los mismos. El alumno/a tiene el derecho de acceder a la información de sus datos, de corregirla si los datos no son correctos y/o solicitar la cancelación de dicho archivo.
- **Cuidado y mantenimiento del equipo:** El material que CINE EN ACCIÓN pone a disposición del alumno/a es de gran coste, por lo que el alumno/a lo cuidará y utilizará con la mayor diligencia posible. De otro modo, el alumno/a deberá responder ante CINE EN ACCIÓN.
- **Titularidad de las producciones:** CINE EN ACCIÓN, como productora de las obras que se realicen dentro del programa académico, será la titular exclusiva de todos los derechos de comercialización, mundialmente, en todos los ámbitos y por la duración de sus derechos de propiedad intelectual de las mismas, ostentando el alumno/a todos los derechos inherentes a su condición de autor, reconocidos por la Ley, sobre las obras en las que participe.
- **Festivales / Promociones:** CINE EN ACCIÓN, como titular de todas las obras producidas dentro del programa académico, promocionará, en base a su experiencia, dichas obras en festivales siempre y cuando esté de acuerdo la junta directiva.

Firmado en Barcelona, a _____

ALUMNO/A

En caso de ser menor de edad (mínimo 16 años), adjuntar firma de padres o tutores.